

# Vida Nueva

ORGANO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

NO DEBE IGNORARSE

## La transcendencia revolucionaria de la obra socialista en el Gobierno

Es inútil el clamoreo de nuestros enemigos políticos. Los ministros socialistas realizan en el Gobierno una acción revolucionaria. Salvenos al de Hacienda, que halló ante sí la inmensa catastrofe económica de ocho años de dictaduras, los afanes espantosos del Borbón, las pasividades de la Banca, en relación con la del extranjero, que con sólo la nacional no existiera el problema y, por último, con la evasión de capitales, evasión evaluada en TRES MIL MILLONES DE PESETAS.

Ante estos hechos y las inmediatas amenazas de los extremistas, la situación del camarada Prieto era de sacrificio personal y aun de sacrificio de parte de crédito del Partido.

Pero, en cambio, los camaradas De los Ríos y Largo Caballero han cumplido con sus deberes de modo trascendental. El profesor y el obrero han logrado la realización de una obra revolucionaria. Han luchado con la Iglesia y con el terrateniente. Duros enemigos, unidos, aun cuando pareciera desgraciada la significación del llamado poder espiritual y de las raíces más terrenas. Estas conservan aquí en tanto no estén distribuidas entre manos laicas, entre hombres emancipados. Y ese complemento se logrará por medio de la ley agraria, por esa ley cuya grandeza nunca será bastante ponderada.

El dique revolucionario más poderoso que pudo oponer la Monarquía fué el de hacer a la mayoría de los españoles poseedores de la tierra. La revolución hubiera quedado malograda por tiempo indefinido. Ejemplo: la Gran Bretaña, en la cual faltaron leyes protectoras del obrero y por ello se produjo el advenimiento del socialismo al Poder. De haberse legislado a tiempo, de haber sido menor la soberbia de los grandes políticos ingleses, que miraban a los Dominios como elemento de riquezas inmensas, sin contar con la mayoría de edad jurídica y social de ellos, el socialismo no hubiera arribado al puerto de la gobernación. Uno de los ministros británicos previó en la lejanía del tiempo esa crisis llamada "de los sin trabajo". Como en la Gran Bretaña no es dable basamentar el volumen de las contribuciones sobre la riqueza agrícola, comenzó a legislarse en sentido preparatorio, más bien preventivo, porque las crisis parciales de la industria daban a entender la posibilidad de esa tragedia pública que representan con vida de realidad positiva los ciudadanos de un país que no tienen trabajo. Las grandes empresas y los modestos industriales comenzaban a contribuir al establecimiento de un portentoso fondo de reserva, al que se sumaba una parte exigua del jornal del obrero. Surgió la Gran Guerra. Todo se quebró.

En España pudo lograrse la paz íntima en lo político y en lo social, en demora de petición de realidades reivindicatorias, con hacer simplemente que pagase quien debía pagar en lo industrial y en lo rústico y, a la vez, con no querer obtener beneficios inmensos a costa de sangre popular, de esa sangre que comienza en el taller, en la fábrica o en el terruño y termina en los grandes errores arancelarios porque los Aranceles quedaban elaborados al dictado de dos o tres regiones.

Impeler al capital a que saliese de las cajas bancarias, por medio de trabajo fructífero; obligar a que contribuyesen cuantos eludían la entrega de dinero hasta en suma míserima; distribuir la tierra por medio de leyes sociales y ayuda inicial al nuevo usufructuario... Con esto, que nadie podría impedirlo, la Monarquía hubiera subsistido. Pero nos hallamos con que el dinero español está encastillado feudalmente, con que el concepto de la propiedad tiene características religiosas, con que el dinero es el Poder y con que la tierra debe servir tan sólo para que los que la cultivan perpetúen la especie de trabajadores sin derecho más que a percibir por la producción sino lo indispensable para subsistir. La negación del derecho social excluía la afirmación del derecho político en los campos. Los pueblos rendían pleitesía al señor y aun hace pocos días fué descubierta que en un recóndito lugar los trabajadores rindieron vasallaje como en la Edad Media.

Con la actuación de los ministros socialistas vamos a lograr dos efectividades; la de revolucionar el derecho a la propiedad y la de impedir el salto en el vacío a que pretenden llevar a la masa española los extremistas que se llaman redentores y son los más positivos contrarrevolucionarios.

Dentro de pocos meses podrán creerse liberadas económicamente unas setenta y cinco mil familias, porque podrán trabajar tierra en condiciones morales y efectivas para su mantenimiento y el de los suyos. Al mismo tiempo quedan redimidos censos, suprimidos arrendatarios que subarriendan, anulados contratos feroces. De modo que esta parte legal, ajena a la expropiación pagada por el Estado, completará la obra iniciada en el Ministerio de Trabajo por un camarada socialista.

El Socialismo habrá hecho en cuatro meses una labor para la cual en otros países son necesarios cuartos de siglo y aun de siglos. La Historia nos hará justicia.

### DESDE TAUSTE

## Y, a pesar de todo, triunfamos

¡Qué sorpresa tan grande la de nuestros enemigos al verse derrotados por tercera vez! Y es que no se puede ser enemigo de los trabajadores, porque éstos han de ser, pese a quien pese y se moleste quien se moleste, los que han de intervenir en todos los organismos y en todas las cosas que tengan relación con la gobernación de España, porque tenemos en cuenta que mientras nuestros representantes fueron los grandes capitalistas, nuestra nación fué derrotada, escarnecida y menospreciada por los demás pueblos de Europa.

De aquí que tengamos que intervenir los trabajadores, porque siempre fuimos los más perjudicados y menos atendidos por los Poderes públicos, porque no se dictaron leyes que nos protegieran contra los acaparadores y usureros y no se hicieron prevalecer nuestros derechos.

Por eso hoy, con nuestra intervención, los que trabajamos somos los que tenemos derecho a ser atendidos y respetados, porque todo lo producido y muy poco poseemos; así es que hay que apoyar a esos trabajadores para que perciban el producto íntegro de su trabajo, ya que de los trabajadores no se puede prescindir. Pues, suponemos que en una Compañía falta un accionista; el negocio sigue sin alteración alguna; pero, en cambio, si un obrero abandona su puesto, una máquina, por ejemplo, no funciona, porque le falta lo más precioso: la mano sabia que hace subir las reguladoras para ponerla en marcha.

Aquí que queda demostrado que si falta el

capital, por eso la máquina sigue su curso; pero si falta el obrero, no hay máquina que funcione; por eso, como decimos antes, no se puede ser enemigo de los trabajadores, y esto es lo que ha sucedido en Tauste, que triunfamos nosotros, los que trabajamos, porque se han dado cuenta de que somos los que hemos de mirar por el bien de todos.

No como decían nuestros enemigos los republicanos, porque aquí no tenemos otros enemigos, y es que ahora se han hecho todos republicanos, que son los que hace quince días eran albanistas y de la Unión Patriótica y sonatistas por más señas.

Hay una fracción de republicanos que quisieron retirarse a tiempo y éstos nos merecen todo respeto y consideraciones, pero los republicanos modernos, que dicen que con tantos bríos vienen a laborar por la República y que nosotros no los queremos porque ni sienten lo que dicen, ni dicen lo que sienten, y nos extraña que pusieran tanto empeño en salir triunfantes en las últimas elecciones; ellos saben con qué fin trabajaban y se agarraban a lo que tenían a mano, porque hasta por las rendijas de las puertas metían las candidaturas.

El pueblo, dándose cuenta de la manifiesta de estos caquejes, muchas candidaturas les dedicó a un servicio tan bajo que ya se lo pueden figurar los lectores.

No es tan fácil engañar al pueblo, porque aunque tengamos nuestros caquejes con angustia, es tan transparente que los caquejes han por la plaza, que dicen en mi pueblo así es que a respirarse con la decena, que otra vez será.

JUSTO LONGAS,  
Presidente de la U. G. T.

## Servicio detestable

Por informes que nos merecen entero crédito, nos hemos enterado de que la Fábrica del Gas tiene ciertas horas del día destinadas a dar mayor o menor presión al fluido que proporciona a sus abonados.

Por ejemplo: cuando comprende que se aproxima la hora de que las mujeres preparan la comida, da mayor cantidad de gas; en cuanto cree que éstas han terminado sus faenas culinarias, quita fuerza.

Y esto es inconcebible. ¿Es que la industria no le merece respeto a la Compañía? Decimos esto, porque se da el caso vergonzoso de que haya momentos en que es imposible trabajar por falta de potencia necesaria en el gas.

Una y cien veces hemos repido nuestras quejas. El mal no tiene o no quieren que tenga remedio. ¿Es que la Compañía del Gas pertenece también a esa Agrupación cuyos asociados buscan entorpecimientos a la República? Suponemos esto, porque con ese pésimo servicio no se puede producir y cause perjuicio a la industria y malestar al operario que trabaja.

¿Tendremos que recurrir a una huelga de brazos caídos para que nuestras quejas sean atendidas? Si esto es lo que busca la poderosa empresa, estamos dispuestos a complacerla. Pero antes, bueno será llamar la atención del señor Gobernador civil para que procure que eso que pudieran ser manejos políticos tengan el éxito que se pretende.

## Nuestras prapagandas

Los camaradas de la U. G. de T. y Partido Socialista de Calatayud, con entusiasmos sin límites para la organización de las masas proletarias y partido, desde el período electoral hasta la fecha no han cesado en sus prapagandas.

El domingo día 2 del actual, invitados por los camaradas de Terer los compañeros Esteban, Gaspar y Nieto, tuvieron ocasión de manifestar una vez más sus dotes oratorias, entusiasmo y fe en nuestro ideal, dando un mitin en dicho pueblo y ante un numeroso auditorio, demostrando sin alardes ni rastro de nosotros somos los verdaderos defensores de los trabajadores que sufren la opresión del capitalismo.

Todos fueron muy aplaudidos, y en prueba de fraternidad los camaradas de Terer, con sus directivos, se reunieron en fraternal banquete, ofrecido al compañero Nieto por su infatigable labor de unión y concordia.

En dicho banquete quedó de manifiesto los grandes deseos de que la agrupación sea una de las más florecientes de la región, y al final se leyó por el compañero Esteban unos bonitos versos dedicados al acto que se celebraba.

\*\*\*

Por iniciativa de los mismos compañeros de Terer y otros trabajadores de la fábrica, en automóviles se trasladaron los compañeros con numeroso grupo de los dirigentes de Terer, al pueblo de Muncibrega para dejarse oír y formar el grupo de la Unión y Partido.

Llegados al pueblo, no se les quería dejar hablar, pero después de varias conversaciones con el alcalde monárquico, nuestros compañeros pudieron dirigir la palabra desde la tarpa de una calle, estando plaza y balcones llenos de público que aplaudió sin cesar a los compañeros Esteban y Nieto, resultando un día de provecho y fraternidad.

## Manuel Albar, en Zaragoza

Hemos tenido ocasión de pasar unas horas con nuestro querido amigo Manuel Albar, diputado a Cortes por esta provincia, llegado a Zaragoza con el lamentable motivo de asistir al entierro de un hermano político.

Que a ello haya obedecido su estancia en esta ciudad lo lamentamos sinceramente, así como sentimos la confesión de convejar con tan querido camarada.

Ayer marchó de nuevo a Madrid, de donde regresará muy pronto para, junto con el otro compañero diputado socialista, el doctor Algora, hacer una visita a las obras de la Confederación del Ebro, para documentarse acerca del desarrollo y necesidades de ésta.

Obreros:

Leed VIDA NUEVA  
defensor de los obreros.

## PANORAMAS DEL MOMENTO

Nuevamente, y cuando estábamos firmemente persuadidos de que no era posible volver a producirse aquellos procedimientos de violencia del año 20, con sus bandas de pistoleros, y como consecuencia inmediata y vandálica, las represiones sangrientas y la llamada "ley de fugas", hemos vuelto de nuestro optimismo, al contemplar, con sorpresa y dolor, cómo en la bella ciudad de la Giralda, la violencia, por parte de unos y otros, ha echado un borrón de pesadilla en el triunfo elocuente y magnífico de la República española.

Ha habido pistolero, víctimas inocentes, pavor y confusión en la bella ciudad, y como corolario nos tememos muy mucho que haya habido también "ley de fugas", aun cuando estamos ciertos que a espaldas del Gobierno provisional de la República, que no dudamos que antes que volver a la práctica de estos procedimientos de salvajismo y negación del derecho a la vida, habríanse marchado a sus casas.

Pero en el ambiente flota la duda, que en muchos sectores se convierte en afirmación categórica. Y hasta la Cámara Constituyen-

te han llegado los clamores de quienes esto creen, surgiendo, como una afirmación de democracia, que sólo en una República puede darse, una Comisión parlamentaria para la depuración de los sucesos ocurridos en Sevilla.

Esperemos, confiados, en que se esclarecerá todo y en que la justicia se hará con autestidad, pero nunca apelando a métodos crueles que desprestigian a la justicia misma.

Y aun cuando alguno de la Comisión, como Rodrigo Soriano, envenenado del virus de distinguirse a costa de hacer el payaso, haya ya hablado de cosas sensacionales en la gestación de los sucesos de Sevilla, la opinión habrá de esperar el informe, sereno, meditado y justiciero, que habrá de dictaminar la Comisión parlamentaria en su mayoría.

Y habrá que exigir entonces responsabilidades, en toda su magnitud y sea a quien fueren.

Todo menos que en tales hechos puedan quedar sus promotores o sus verdugos sin la debida sanción, necesaria en el régimen de libertad y justicia en que nos parece vivir.

B.

## Claridad, más claridad

Asistimos desde hace bastante tiempo a una honda transformación de la vida política española. Esperada, muy esperada, era esta transformación de régimen que ahora se ha operado por aquellos que se sentían oprimidos, a la vez que dentro de sus cerebros solamente tenían cabida las ideas de libertad y de progreso, sin poder respirar el aire que necesitaban: aires de renovación.

Desde el día 14 de abril nos hallamos disfrutando de lo que anhelamos: de una atmósfera más pura y limpia, de una sociedad más democrática (porque la República es una democracia) y bien pudiéramos decir que de un mundo más grato y agradable que el que, desgraciadamente, tuvimos que aguantar durante muchos años. Sin antes conocerlo, ya seríamos afecto por él, y todo nuestro afán era llegar a poder instalarnos junto a este desconocido simpático.

No hay que olvidar que fueron luchas muy enconadas, de una tenacidad y constancia enorme las que hubo necesidad de sostener con quienes de una manera sistemática se oponían a que este cambio se efectuase. Claro que esto tenía que suceder; personas refractarias por idiosincrasia a toda idea de progreso, de sentimientos leoninos, de una conducta ruin y mezquina, y, lo que todavía es más grave, víctimas de un angulosamiento mental que no les dejaba ver más allá de sus narices, aseguraban para España—y no sin intención—días de desdicha, acontecimientos catastróficos, descrédito nacional ante el mundo entero, el caos—si se llevaba a efecto el cambio—y todas sus cantinelas van dirigidas a un mismo sitio: desacreditar a la República era su finalidad.

Pero el pueblo, en ejercicio de su soberanía, haciendo caso omiso de estos augurios y cantinelas de los gobernantes de aquella época, optó por dar un puntapié a la Monarquía e implantar la República. La España monárquica se hundió. Toda ella quedó destruida. Pero en pie quedó otra España nueva; la España antigua fué sustituida por la España moderna.

Días de entusiasmo indescribible, días de emoción, de vibración nacional, son los que siguieron a esa fecha memorable.

Después de derribada para siempre la Monarquía, puesto en marcha el aparato moderno republicano, vemos con el asombro consiguiente, como de entre los escombros de aquella van saliendo completamente transformados, aquellos que en días anteriores, por todos los medios, intentaban desprestigiar la honradez y virtualidad del sentimiento de la mayoría del pueblo, tocados con un modernísimo grito frívolo, marchar detrás de las filas republicanas, hasta conseguir introducirse en ellas con el consentimiento de casi todos los antiguos compañeros.

La valla que les separaba de los republicanos, con ser muy grande, les ha sido muy fácil el franquearla. La poesía de entredía les ha sido abierta sin que tuvieran que molestarse en llamar. Algunos de estos truhanes ya les vemos encaramados en un alto puesto. Otros llegados a escalas en el poco tiempo que llevamos transcurrido la dirección de algunos ramos republicanos. Dúcese, pues, que alanzan a guisa de el grito fuego por deliranteza.

El pueblo trabajador español, que tan esperanzado se encontraba al principio, se halla hoy desconfiado. Ha visto con claridad que es muy poco lo que puede esperar de los republicanos.

Ciertas determinaciones republicanas le han destruido por completo su ilusión, y no puede continuar al lado de quienes tan ingratamente se portan con él. Su voluntad no ha sido bien interpretada por parte de los republicanos y muestra su hostilidad, si no en forma violenta, en actitud no muy halagüeña.

Esta actitud desconcierta a los republicanos, y en cuanto se les ataca, invocan el nombre de la República, su salud, el peligro en que se la pone adoptando esas actitudes; pero no se avienen a comprender que fueron ellos mismos quienes primeramente la pusieron en peligro admitiendo e su lado a quienes, por dignidad, debieron imposibilitarlos para siempre.

Reflexionen y comprenderán que no hay nada de exageración en estas manifestaciones, de los que verdaderamente lucharon en denuevo para llegar a la implantación y de los que están dispuestos a verter su sangre en holocausto de esta noble causa, si preciso fuera.

Pero los que así pensamos, los que queremos hacer una sociedad más justa y más equitativa que la presente, los socialistas españoles, tenemos que levantarnos en pie y llevar a los rincones más escondidos de España la voz del Partido Socialista y hacer imposible los manejos de los radicalismos ridículos de los burgueses que, más que revolucionarios, como afirman ser, son más reaccionarios que los declarados.

Seamos los jóvenes, las Juventudes, quienes emprendamos este camino arduo que tienen que recorrer los Partidos Socialistas para ver triunfante su humano ideal, y orientemos a la clase trabajadora en el verdadero sentido socialista; apretémos cada día más nuestras filas para dar lo más pronto posible la batalla a la burguesía, seguros de que obrando de esta forma hacemos una gran obra en pro de nuestra causa, de la que nos han de quedar reconocidos la Humanidad y España entera.

J. CERRA MARTELL.

## Agrupación Socialista

La Agrupación Socialista de Zaragoza celebrará asamblea general ordinaria hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Esclanes, 2, 1.ª planta, con el siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
  - 2.ª Discusión y aprobación de cuentas del primer semestre.
  - 3.ª Dar cuenta de su gestión el delegado de esta Agrupación para el Congreso del Partido.
  - 4.ª Gestión del Comité.
  - 5.ª Liquidación de cuentas y todo lo referente a las últimas elecciones.
  - 6.ª Puntos, preguntas y proposiciones.
- Por haber asuntos de gran importancia para la marcha de la Agrupación, se dice a todos los afiliados la más puntual asistencia.—El Comité.



DEBIDA TARAZONA

### PARA EL NORTE

Pocas palabras son necesarias para relatar las saudeces que inserta el papelucho mal llamado defensor de la Federación Agraria y de los intereses morales y materiales del territorio Tarazona-Ludela, pero nos vemos precisados a refutarlas y aquí estamos para demostrar que nosotros, los socialistas, somos más defensores y más conscientes que ellos de nuestros derechos y deberes ciudadanos.

El anónimo comunicante no puede en manera alguna demostrarnos que lo por nosotros pedido es impropio y hereje las creencias religiosas, y de ser así no puede llamarse católico y únicamente puede decir: "lo ancho para mí y lo estrecho para los demás".

Lo que nosotros pedimos es justicia e igualdad y no preferencias; pedimos lo que es justo y lo que tenemos derecho a pedir: que en la última morada no haya diferencias de clase ni de castas.

Al nacer venimos al mundo sin diferencias; en el vivir, la sociedad es injusta y nos separa en clases por el egoísmo existente, explotando los menos a los más, sin conciencia, tan sólo por la falta de cultura, atemorizando a los ciudadanos con supercherías y cuentos fantásticos; en el morir se pretenden seguir los mismos derroteros, y todo ello, señores de *El Norte*, tiene que desaparecer.

En la mayoría de los países del mundo, por no decir en todos, no existen las diferencias que hay en España, y hora es ya de que aspiremos los aires puros de la libertad y soltemos el yugo que nos esclaviza.

Se ha decretado la libertad de cultos y secularización de cementerios y debe aplicarse sin demora ese decreto: quien sea católico, que cumpla con la Iglesia; pero el que no lo sea debe tener el camino expedito, sin que sean heridas sus creencias.

En los momentos de consolidar la República, nadie puede contrarrestar nuestra conducta de trabajadores socialistas; todos entregamos nuestras energías, como si hubiera sido necesaria entregar la vida para defenderla de los extremistas que actúan con la violencia; porque el Partido Socialista, como decía el "abuelo", es el Partido seguramente más político de todos y su política la más noble, la más justa, porque tiende a mejorar, a redimir la opresión, colocando a la humanidad a una altura jamás conocida.

Tenemos que abolir esa argolla del caciquismo rural, aunque con nuestras fuerzas ya organizadas tiene poca fuerza moral y material para combatirnos. Pero no hay que fiarnos. Se dió el caso, hace poco tiempo, que los republicanos de antes del 12 de abril, en unión de los servidores del régimen caído, ayudados por la ignorancia de los trabajadores no asociados, se propusieron dar la batalla decisiva a los que pertenecemos a la honrada U. G. T. y al noble Partido Socialista. Pero al ver los resultados del triunfo del socialismo español, están perplejos, porque contaban que con aniquilar esta organización local, el Partido Socialista Obrero estaba ya maltruchado.

Nosotros, no vacilando un momento en la difícil situación en que quedaba nuestra organización con los procedimientos llevados a cabo por elementos llamados republicanos, hemos conseguido dar a la reacción una prueba de honradez y disciplina y de verdadero espíritu de civismo.

La autoridad local no cumple nada de lo que el Gobierno provisional dicta para la clase trabajadora; tenemos la Delegación local del Consejo de Trabajo, autorizada por el Ministerio de Trabajo desde el 14 de marzo pasado y publicada su autorización en la *Gaceta* del 25 del mismo mes.

Continuamente reclamamos su constitución y nada conseguimos. El 21 del pasado mes nos comunicó la Alcaldía que nombráramos un obrero para representarnos en la Bolsa de Trabajo y hacer cumplir el decreto de 28 de abril pasado publicado por el Ministerio de Trabajo; se nombra, se le comunique el nombramiento al alcalde; se reclama después su constitución, y ésta es la fecha que aún no saben a qué patrono nombrar para constituir la Bolsa de Trabajo.

¿Sabéis por qué? Porque el alcalde tiene más de la ideología sindicalista que de republicana. ¿No es un trabajador, un obrero el alcalde? Sí, pero claramente se ve que tiende a poner en práctica la táctica sindicalista o está al servicio de la burguesía republicana.

Además, aquí en el Ayuntamiento no se procuran medios para resolver ninguna crisis de trabajo, por aguda que pudiera presentarse; nuestros concejales nos han manifestado que los retiramos porque ante la mayoría enemiga no es posible laborar en beneficio del pueblo y de los trabajadores.

En fin, que el ambiente de la burguesía está en hacer desaparecer esta Sociedad por los medios de no dar trabajo a los asociados. Pero deben pensar que éstos tienen compañeros e hijos y que recurrirán a todos los procedimientos si se les niega el derecho al trabajo.

Vosotros sufriréis el resultado. Los elementos que dicen ser sindicalistas y anarquistas son protegidos por la burguesía republicana, y los que ayudamos a sostener una República.

LA AGRUPACION.

DESDE ZUECA

### Peor que en los tiempos dictatoriales

El 12 de abril liquidamos en España la ignominiosa Monarquía, sostenida por unos cuantos depravados y cínicos desalmados representantes del rey ladron y asesino, como de monopolios, latifundios y cuanto significaba injusticia, coacción, y esclavitud, que perseguían y encarcelaban a los trabajadores que pedíamos el cumplimiento de los derechos que como ciudadanos nos correspondían.

De ese día, cambio y gloria de los trabajadores españoles, en que se implantó la República, han pasado este rocambo hombres justicieros y ciudadanos republicanos un poco despreciosos en el ideal que profesan;

porque hay republicanos, como algunos que se cometen en esta localidad, con los que tenemos los trabajadores que enfrentamos para combatirlos, porque aun peores que los gobernantes que tenían a su cuidado la administración de orden local en los tiempos de Fernando VII.

El 12 de abril y 28 de junio triunfó la soberanía del pueblo, consolidando el régimen de Justicia y Libertad a que aspirábamos. Los hombres representativos del pueblo, unos están trabajando en las Constituyentes, para conseguir una Constitución de justicia social para las clases oprimidas; otros se preocupan de la administración de los intereses provinciales, haciendo labor honesta, aportando todas sus energías para que los provincianos tengamos medios de comunicación; para que la incultura vaya desapareciendo y sea la nuestra una región hermosa y progresiva.

Todos nuestros representantes nacionales, por los cauces legales, tratan de combatir la influencia caciquil que invade ciudades, pueblos, villas y aldeas. Pero dentro de esos representantes se encuentran los de los Municipios, donde las autoridades, en su mayoría, son servidoras del capitalismo, del usurerío y del cacique rural, que es peor que el garapattillo que invade los campos de cereales.

¿Qué sorpresa tuvieron los mangoneadores de los Municipios con la implantación de la República!

En los primeros momentos creían que la clase desheredada se abalanzaría sobre sus bienes y sobre sus personas; pero merced al civismo de los trabajadores organizados en la U. G. T. y Partido Socialista, no tuvieron que defenderse de los atropellos que deseaban que hubiera habido, para hacer presalarias contra la organización que tanto odian los republicanos de antes del 12 de abril como los republicanos del 14 de abril en adelante.

En los momentos de consolidar la República, nadie puede contrarrestar nuestra conducta de trabajadores socialistas; todos entregamos nuestras energías, como si hubiera sido necesaria entregar la vida para defenderla de los extremistas que actúan con la violencia; porque el Partido Socialista, como decía el "abuelo", es el Partido seguramente más político de todos y su política la más noble, la más justa, porque tiende a mejorar, a redimir la opresión, colocando a la humanidad a una altura jamás conocida.

Tenemos que abolir esa argolla del caciquismo rural, aunque con nuestras fuerzas ya organizadas tiene poca fuerza moral y material para combatirnos. Pero no hay que fiarnos. Se dió el caso, hace poco tiempo, que los republicanos de antes del 12 de abril, en unión de los servidores del régimen caído, ayudados por la ignorancia de los trabajadores no asociados, se propusieron dar la batalla decisiva a los que pertenecemos a la honrada U. G. T. y al noble Partido Socialista. Pero al ver los resultados del triunfo del socialismo español, están perplejos, porque contaban que con aniquilar esta organización local, el Partido Socialista Obrero estaba ya maltruchado.

Nosotros, no vacilando un momento en la difícil situación en que quedaba nuestra organización con los procedimientos llevados a cabo por elementos llamados republicanos, hemos conseguido dar a la reacción una prueba de honradez y disciplina y de verdadero espíritu de civismo.

La autoridad local no cumple nada de lo que el Gobierno provisional dicta para la clase trabajadora; tenemos la Delegación local del Consejo de Trabajo, autorizada por el Ministerio de Trabajo desde el 14 de marzo pasado y publicada su autorización en la *Gaceta* del 25 del mismo mes.

Continuamente reclamamos su constitución y nada conseguimos. El 21 del pasado mes nos comunicó la Alcaldía que nombráramos un obrero para representarnos en la Bolsa de Trabajo y hacer cumplir el decreto de 28 de abril pasado publicado por el Ministerio de Trabajo; se nombra, se le comunique el nombramiento al alcalde; se reclama después su constitución, y ésta es la fecha que aún no saben a qué patrono nombrar para constituir la Bolsa de Trabajo.

¿Sabéis por qué? Porque el alcalde tiene más de la ideología sindicalista que de republicana. ¿No es un trabajador, un obrero el alcalde? Sí, pero claramente se ve que tiende a poner en práctica la táctica sindicalista o está al servicio de la burguesía republicana.

Además, aquí en el Ayuntamiento no se procuran medios para resolver ninguna crisis de trabajo, por aguda que pudiera presentarse; nuestros concejales nos han manifestado que los retiramos porque ante la mayoría enemiga no es posible laborar en beneficio del pueblo y de los trabajadores.

En fin, que el ambiente de la burguesía está en hacer desaparecer esta Sociedad por los medios de no dar trabajo a los asociados. Pero deben pensar que éstos tienen compañeros e hijos y que recurrirán a todos los procedimientos si se les niega el derecho al trabajo.

Vosotros sufriréis el resultado. Los elementos que dicen ser sindicalistas y anarquistas son protegidos por la burguesía republicana, y los que ayudamos a sostener una República.

Antonio García Sánchez.

DESDE PEDROLA

### El caciquismo, contra los trabajadores

Los obreros de Pedrola hemos formado la Unión General de Trabajadores, en la cual vemos nuestras aspiraciones para libertarnos del yugo que nos está ahogando.

Todos tenemos verdadera fe en ella. Todos anhelamos su triunfo. Todos ponemos cuanto está de nuestra parte para que salga a flote; pero contamos con varios inconvenientes que hay que solucionar con gran rapidez.

Estamos en plena época de recolección de la cosecha del trigo y del cultivo de la remolacha.

La trilla no se hace en eras, como se hacía años atrás. Todos se marchan a las máquinas. Y no es que les resulte más barato; por el contrario; tan sólo lo hacen con la idea de no dar jornal a los obreros.

La remolacha, la inmensa mayoría de los cultivadores la dejan sin escardar, por ir contra el obrero, sin tener en cuenta que merman la producción. Pero esto no les importa. Lo único que les interesa es deshacer la Unión, para tratarnos cien veces peor que antes.

Hacen todo lo posible por acorralarnos. Pero tengan en cuenta los que esto quieren, que la fieta acorralada se revuelve y muere con gran fiereza cuanto encuentra a su paso.

Tenemos una gran extensión de terreno de olivar, que es la envidia de todos los pueblos cercanos, por su riqueza, y también la vergüenza nuestra por el trato que se les da. El suelo de este olivar es sumamente productivo, pero tan sólo se cultiva una cuarta parte de terreno y en malas condiciones, ya que prefieren dejarlo sin cultivar, por no dar trabajo a los obreros.

Los campos están en muy malas condiciones para regarlos. Sus riegos se hallan al mismo nivel que las fincas, impidiendo llevar el agua donde se precisa. Todo el terreno que comprende dicho olivar es regable por una acequia que trae el agua del río Jalón. Esta acequia pasa por varios pueblos. Cuando llega el tiempo de verificar la limpieza de la misma, sólo Pedrola y Luceni hacen todos los trabajos.

Debido a la mala administración que tiene, se hacen los trabajos a destajo, y como son causantes los labradores y los que la des-gobiernan de que esto pase, en vez de sacar los escombros, se echan los de otros años dentro del cauce, se echan cada vez peor la situación en que se encuentra la acequia.

Si este olivar se cultivase como es ley hacerlo; si en las márgenes de los riegos se plantasen árboles frutales y en la Acequia pones buenos diques, el pueblo de Pedrola sería el más rico de toda la provincia de Zaragoza y se evitara la crisis de trabajo que se padece la mayor parte del año.

El obrero necesita trabajo. El obrero tiene que comer. Hace falta dar trabajo para no pasar "trabajos". Y mientras el Gobierno no apoye a la Agricultura como es necesario, la situación de los trabajadores de Pedrola, como así también los de toda España, es apurada.

Lo que pasa con las grandes fábricas azucareras no debe ser así. Era suficiente con que tuviesen una cuarta parte de ganancia de la que tienen y esas tres cuartas partes estuviesen repartidas entre productor y obrero, dándose a éste el jornal necesario y pagando el producto lo suficiente para aliviar la situación del labrador. Pues de la forma que lo vienen haciendo van a matar al trabajo y esto hay que evitarlo.

Es necesario que trabajo y capital se muevan al mismo compás y que el Gobierno vigile de cerca y nosotros le ayudemos para que esto se cumpla; pues resulta que en Pedrola, cuando viene la época en que ahora nos encontramos, se paga el trigo dos o tres pesetas más barato que la tasa, valiéndose los compradores de que la situación del agricultor es apurada, y luego, cuando tienen que comprarlo para sembrar, les cuesta ocho o diez pesetas más caro de lo que lo vendieron, resultando que la Agricultura tiene siempre varias "plagas" además de los insectos que se comen la planta. Lo mismo que con el trigo pasa con la oliva y la alfalfa, que hay pueblos cercanos a éste que teniendo tantos o más gastos de transporte se paga dos o tres pesetas más cada cien kilos.

También tenemos un asunto de gran interés, que es la Sociedad del Monte. En tiempos pasados fundó en Pedrola esta Sociedad, pero no todos entraron a formar parte de ella, pues hay muchos que teniendo terreno propio en el monte, no son socios. Dicha Sociedad, según estatutos que tienen, no puede vender ningún socio su parte en el monte más que a la misma Sociedad; no puede venderla a ningún particular.

La administración de la misma lo llevan de esta forma: el importe de lo que sacan del arriendo de las tierras propias (y de las que no lo son, que también se aprovecha) sube a 10.000 pesetas, sólo reparten una parte entre los socios, quedando en caja lo que la Junta cree. Estas pesetas las emplean luego en comprar las partes que algún socio tiene necesidad de vender, y como repartiendo las 10.000 pesetas le tocan 20 pesetas, si reparten sólo 2.000 pesetas le tocan dos pesetas y resulta que al vender su parte

se la compran con sus mismas pesetas. Además, como no puede venderla a quien mejor se la pague, le dan lo que ellos quieren y va resultando que al cuando se fundó la Sociedad había 200 socios, hoy no tiene ni la mitad, y dentro de muy pocos años, el monte de Pedrola será de dos o tres, y en vez de un gran duque tendremos alguno más, cosa que hay que evitar a toda costa.

También tenemos con el duque de Luna otras yerbas, que se come las pesetas sin ser el terreno suyo. No debe consentirse que sea la fiaca de uno y el producto de otro.

Porque deseo el engrandecimiento de la causa más noble que tenemos que defender (que es el trabajo). Por la prosperidad de mi pueblo y por el engrandecimiento del Partido Socialista, pido a los que nos representan en las Cortes hagan todo lo posible por que Pedrola sea completamente socialista.

JOAQUIN BUENO.

\*\*\*

N. de la R.—Habrá observado que nos hemos visto precisados a introducir una pequeña reforma en su artículo. Ha de reconocer, amigo Bueno, que con su apremiante llamamiento colocaba en difícil situación el nombre de esos dos camaradas. Comprenderemos sus deseos, pero el problema de ahí como el de todos los pueblos, no se arregla en un solo día.

Ya sabe usted que muy pronto será aprobado el decreto de reforma agraria, que solucionará casi en absoluto esos problemas, así como hay otras disposiciones, próximas a ser realidad, que llevan mayor solución que la que ustedes pueden esperar. Todo ello se debe a nuestros camaradas que se hallan en el Gobierno.

Claro que son comprensibles las impacencias. Pero, después de tantos años de esperar, que esperemos uno o dos meses más...

### Una irase.... célebre

El concejal señor Uriarte lo comentaba ante un grupo de amigos, con mucha gracia.

En la última sesión municipal, dicho edil clamaba contra un puesto de venta ambulante en donde se pagaba un precio de arriendo excesivo, aunque no estaba destinado, ni mucho menos, a la primitiva concesión y precio y, por lo tanto, y por otras razones, justificadísimas todas, debió desaparecer aquel armatoste de sitio tan concurrido. Así lo comprendió el Ayuntamiento.

Pero el pintoresco del caso es que un empleado de la Casa, que oía embalsado la oratoria florida de los ediles, al llegar el señor Uriarte a este punto concreto, prorrumpió en frases tan dulces como ésta que es una afirmación definitiva:

—¡Eso es mentira!  
Claro que lo dijo en tono menor y sólo se enteraron los próximos a dicho empleado... pero ¡bueno es empezar el permil!

### No podemos....

felicitar a la Comisión de Propiedades del Ayuntamiento por la adquisición que ha hecho de bancos para el Paseo del Ebro. El criterio sostenido de adjudicar la construcción de los mismos al postor que más número de bancos ofreciera, aunque éstos, como así ha resultado ahora, sean una birria, no puede prosperar para lo sucesivo.

¡Demasiadas birrias hay ya en la Casa de la Ciudad!

### CORRESPONDENCIA

J. Ereno, Pedrola.—Le agradeceremos no sea tan extenso en sus artículos y que escriba con más frecuencia, tratando cada vez un asunto en lugar de agrupar todos en un solo escrito.

M. Langoyo, Alagón.—Como le dije personalmente, el artículo yo no lo he recibido. Escriban dicho asunto de nuevo.

Tip. "La Académica", Zaragoza

### A los molineros de la provincia de Zaragoza

Por la presente nota os advertimos que la gestión llevada a cabo en el Comité paritario referente al asunto del nuevo contrato de trabajo ha sido negativa.

Nosotros, siguiendo nuestra norma, apuraremos todos los medios legales para solucionar este asunto, pero si nos obligan llegaremos hasta donde sea preciso. Os lo hacemos saber para que estéis alerta y no os dejéis atrastrar por los patronos a un pacto individual, cosa que seguramente intentarán.

Deseándolos salud, os saluda La Directiva.

### Nueva Agrupación Socialista

En la villa de Alagón acaba de constituirse una Agrupación socialista que, dado el entusiasmo de aquellos camaradas, esperamos ha de llegar a ser una potente entidad.

Ha comenzado con cincuenta asociados, número elevado que servirá de base para crear una magnífica asociación.

La Junta directiva la forman estos compañeros:

Mariano Ríos Pérez, presidente; Amado García, vicepresidente; Conrado Adé Vera, secretario; Marcelino Santabárbara, vicesecretario; Jacinto Gay Pérez, tesorero; Mariano Langoyo Peñafiel, Gil Gracia Moliner, Fermín Mateo Pino y Jesús Gómez Mozota, vocales.

### Los obreros carreros

En nuestro domicilio social se celebró una reunión bajo la presidencia de Evaristo Delgado; se dieron a conocer estas bases de trabajo aprobadas por el Comité paritario:

Jornada de ocho horas y jornal de cincuenta pesetas semanales para los fijos y once pesetas diarias para los ambulantes.

### Fantochadas, no

Rodrigo Soriano, el que en los Parlamentos de la Monarquía llevaba a los escaños la idiotéz de sus bufonadas, hasta el punto de ser el acaparador de todas las bofetadas que por allí se perdían, quiere, por lo visto, en estas Cortes Constituyentes, seguir en un plan análogo.

¡Fantochadas, no, don Rodrigo! Porque se puede hacer el "augusto de soñete" en la pista de cualquier circo de cualquier pueblo, pero pretender ir al Parlamento, como si "todo estuviera igual", es haber perdido incluso la propia estimación.

Y el pueblo, que sufre y trabaja, y sigue hambriento, pero espera, arma al brazo lo que haya de salir de estas Cortes Constituyentes, para adoptar una actitud definitiva, no está dispuesto a tolerar más chistes y cuentos.

Seriedad y dignidad. O marcharse a casa a hacer reír a su familia, si allí se lo toleran.

Rogamos a todos nuestros correspondientes y suscriptores que se hallen al descubierto con nuestra Administración se pongan al corriente lo antes posible, a fin de no alterar la buena marcha de ella.

Compra y venta de trapos, papeles, hierros y metales viejos

### Santiago Marquina

RID, 2 (Plaza de Nueva) : Tel. 4.000

Encontrarán las mayores ventajas vendiendo en esta Casa.

Trapos - Papeles - Hierros - Metales

## La Mutualidad Obrera

Cooperativa Médico-Farmacéutica de Socorros y Enterramiento

Dirigida y administrada por sus mismos asociados

Consultorio médico de su propiedad

COSO, 99, 1.º

ZARAGOZA

SERVICIOS QUE TIENE ESTABLECIDOS

Medicina general. — Enfermedades de la mujer y de los niños. — Sistema nervioso, Riegos y Diabetes. — Garganta, Nariz y Oído. — Pulmón y Corazón. Aparato digestivo. — Bronquismo. — Oculista. — Odontólogo. — Cirujía menor. Asistencia a partos. — Traumatología (para casos distorsionados). — Excelente suministro de medicamentos. — Socorro en metálico. — Deseoso servicio funerario.

(Obrero) ¡Empleado! Ingresa con tu familia en LA MUTUALIDAD

# Importante decreto sobre la jornada de ocho horas

## La Agricultura está comprendida en esta disposición

(CONTINUACIÓN)

Art. 43. No se aumentará la duración de las jornadas inferiores a las máximas fijadas por este capítulo que en ciertas explotaciones hayan establecido los Reglamentos vigentes en las mismas, los convenios o la costumbre.

Art. 44. Las resoluciones que adopten los organismos paritarios o las Delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo o sus Presidentes, en el ejercicio de las facultades que les asignan las disposiciones del presente capítulo, podrán ser apeladas ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, en el plazo de quince días, a contar desde su comunicación a los interesados; pero el recurso no obstará a la ejecución de aquéllas. El Ministro resolverá la apelación, oyendo al Consejo de Sanidad, y en todo caso al Consejo de Trabajo.

Art. 45. Las infracciones de lo dispuesto en este capítulo serán castigadas con la multa de 50 a 2.000 pesetas, exigible a los patronos, sean propietarios, arrendatarios o contratistas de la explotación, salvo el caso de que resultara comprobada la irresponsabilidad de los mismos.

Las reincidencias se castigarán con multas dobles de las primeramente impuestas.

Art. 46. Los Ingenieros de Minas, así como los Inspectores del Trabajo, podrán comprobar las denuncias de infracción que se les hagan, y levantar por sí actas de aprehensión y de infracción, que tendrán la misma virtualidad que las formuladas por los Inspectores e igual tramitación para la imposición de las sanciones.

### CAPITULO IV

#### Disposiciones especiales relativas al trabajo en los tejares

Art. 47. Los operarios varones mayores de dieciocho años, empleados en los tejares, podrán pactar con sus patronos el aumento de jornada con un máximo de sesenta y seis horas semanales, al cual no podrá llegarse en más de ocho semanas, y pagando como extraordinarias las horas que excedan de cuarenta y ocho.

Art. 48. A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, solamente se entenderá por tejares las explotaciones en que la fabricación se haga a mano, posean secaderos naturales, al aire libre o en cobertizos y la cocción se verifique en pilas o en forma similar.

### CAPITULO V

#### Metalurgia

Art. 49. En los trabajos de forja y fundición y reparación de máquinas y material ferroviario, para las operaciones que por su naturaleza requieren ser continuadas hasta su término o hasta una fase definida, los organismos paritarios podrán acordar sobre la base de cuarenta y ocho horas semanales el trabajo en horas extraordinarias, hasta el máximo de sesenta en total, pagándose las extraordinarias con los recargos que determina el art. 6.º

### CAPITULO VII

#### Transportes ferroviarios.—Operarios de talleres.

Art. 75. La jornada ordinaria de los obreros que trabajen en los talleres de todas clases de los servicios ferroviarios será de ocho horas y podrán efectuarse en dos períodos, con un intervalo de una y media a dos horas, siempre que no se oponga a ella la índole del trabajo o las necesidades del servicio, pudiendo cada Empresa fijar, según las circunstancias de la localidad, las horas de entrada y salida del personal y adoptar horarios distintos en invierno y en verano.

En las líneas ferroviarias que empleen la tracción eléctrica, la jornada de los Agentes de la Central de electricidad, depósitos o dependencias se regirá por las disposiciones del presente artículo.

Capataces, lampistas, etc., adscritos a los talleres.

Art. 76. Los Capataces de brigada, Lampistas y Guarda-almacenes de talleres, depósitos de máquinas y recorridos, disfrutarán de la jornada de ocho horas.

#### Guardas y Vigilantes de talleres.

Art. 77. La jornada máxima ordinaria de los Porteros, Guardas y Vigilantes de talleres, será la de ocho horas, pudiendo trabajar, abonándoseles como tales, el mismo número de horas extraordinarias que el resto del personal.

#### Obreros de la vía.

Art. 78. Para los obreros empleados en

la construcción y conservación de la vía, la jornada ordinaria de trabajo será de ocho horas, pudiéndose efectuar en dos períodos, con un intervalo de una a dos horas.

La jornada empezará a contarse y se dará por terminada, precisamente en los tajos, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 85.

#### Guardas y vigilantes de la vía.

Art. 79. Los Guardas de vías afectos a las brigadas, los Agentes que presten análogos servicios que ellos, cualquiera que sea su denominación, y en general todos aquellos que por la misión que les está confiada participen del carácter de operarios, se considerarán incluidos en el régimen de la jornada de ocho horas, aplicándoseles las normas establecidas para los operarios con los cuales tengan mayor analogía.

Respecto a los Vigilantes y Guardas de vía cuyo servicio sea propiamente de vigilancia, siempre que ésta no haya de ser continua y constante, se podrá, en caso necesario, autorizar jornadas hasta doce horas como máximo, pagando aparte, sin recargo, las que excedan de las ocho diarias o de las cuarenta y ocho semanales en su caso.

Cuando los Agentes no tengan jornada fija, pero sí la obligación de atender a una zona o trayecto determinado, se cuidará de que no sea de tal extensión que el servicio requiera de ordinario, para su debido cumplimiento, una jornada superior a la normal. En las Empresas ferroviarias que empleen la tracción eléctrica, los Vigilantes de la línea eléctrica serán asimilados a los Vigilantes de vía.

#### Guardabarreras.

Art. 80. El personal de Guardabarreras quedará sometido a las reglas siguientes: En los pasos a nivel de guarda permanente, por los que circulan más de veinticuatro trenes por día, se establecerán tres turnos de ocho horas.

En los pasos de guarda permanente por los que no circulen más de veinticuatro trenes en el día, el servicio se hará normalmente con dos solos Guardabarreras, a los que, en compensación, se abonarán aparte las horas de exceso sobre la jornada legal a pro-rata del salario normal.

En los pasos que sólo hayan de estar guardados hasta un máximo de trece horas, sin que durante el tiempo correspondiente circulen más de otros tantos trenes, se podrá hacer el servicio por un solo guardabarrera, al que se abonarán las horas de exceso sobre la jornada legal, como en el párrafo anterior.

Los guardabarreras encargados de los turnos de noche habrán de ser hombres necesariamente; los de día podrán ser mujeres, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las leyes tutelares de la mujer obrera.

#### Personal de conducción de máquinas y demás personal sujeto a turnos fijos.

Art. 81. Al personal de conducción de máquinas sujeto a turnos fijos, comprendiendo maquinistas, fogoneros, operarios y peones, que realicen dicho servicio, así como a los visitadores en ruta y agentes del movimiento y personal de almacenes y economatos que presten servicio en los trenes, se aplicará el régimen de la jornada legal ordinaria, atendándose a las siguientes reglas: Primera. Los turnos podrán comprender un número cualquiera de días no superior a treinta, sin que excedan de siete consecutivos los que los agentes están fuera de su residencia.

Segunda. En ningún turno la jornada media será superior a ocho horas. Para la determinación de la jornada media de un turno se dividirá el número total de horas de trabajo efectivo que comprenda por el número de días del turno, calculando como días laborables seis de cada siete.

Tercera. La duración máxima del servicio entre dos descansos no excederá de catorce horas más de dos veces consecutivas ni más de diez veces por mes. Sin embargo, en atención a las condiciones especiales del servicio prestado en las líneas pequeñas de vía estrecha, cuya longitud total a cargo de la misma Compañía explotadora no exceda de 350 kilómetros, se podrá, en casos excepcionales, ampliar hasta dieciséis horas la duración de un servicio continuado, sin alterar la jornada media de ocho horas.

Cuarta. Quedan exceptuados de la regla anterior:

a) Los visitadores en ruta, a los que se compensarán los servicios largos con descansos también de larga duración, para que la jornada media no sea superior a ocho horas.

b) Los conductores y guardabarreras de trenes, que podrán continuar en el trabajo todo el tiempo que empleen en su recorrido el tren en que viajen, sin perjuicio de que la jornada media sea de ocho horas.

Quinta. Se comprende dentro de la duración del servicio el tiempo necesario para la preparación y reconocimiento, así como para

hacerse cargo y entrega de la máquina o del tren, tanto a la salida como a la llegada.

Sexta. A los efectos del establecimiento de los turnos, el tiempo a que se refiere la regla anterior se fijará por los organismos paritarios correspondientes, según la naturaleza y condiciones de los diversos servicios.

Septima. Cuando se trate de turnos que tengan servicios de corta duración interrumpidos por descansos reducidos, el intervalo de tiempo comprendido entre dos descansos de ocho o más horas, no pasará de dieciséis horas.

Octava. Las horas de reserva se contarán como de trabajo efectivo en la medida que determina el art. 90, siempre y cuando no se utilice el personal para otros trabajos. Para tomar la reserva se antepondrá el descanso que corresponda, siempre que el servicio prestado anteriormente haya sido de ocho o más horas de trabajo efectivo.

Si se dispusiera del personal de reserva para otro servicio, se añadirá al trabajo correspondiente a las horas de reserva efectuado el que realicen en el servicio asignado.

Novena. La duración mínima del descanso entre dos servicios de larga duración será de ocho horas fuera de la residencia. Cuando el servicio continuado exceda de trece horas, los descansos mínimos serán, respectivamente, de diez y doce horas.

Décima. Todos los agentes que presten estos servicios tendrán, además de los descansos señalados, otros especiales en su residencia, iguales o mayores de veinticuatro horas, y calculados a razón de veinticuatro horas por cada diez días de servicios.

El número de días de descanso remunerado que resulte por virtud del cómputo establecido en la regla segunda, no podrá exceder de cincuenta y dos al año, si bien las Compañías, por conveniencias del servicio, o atendiendo a peticiones del personal, podrán agruparlos en la forma más conveniente, para que se puedan disfrutar varios días seguidos en concepto o forma de licencia.

#### Personal de conducción de máquinas y demás personal no sujeto a turnos fijos

Art. 82. Regirán las mismas reglas del artículo anterior para la jornada de personal de trenes y conducción de máquinas que por hallarse afectos a relevos, servicios especiales, etc., no esté sujeto a turno fijo; pero en este caso, la jornada ordinaria media de trabajo efectivo se referirá a un período de tiempo de treinta días y calculadas en la forma que determina la regla segunda del artículo precedente, no podrá exceder de ocho horas.

Art. 83. Los maquinistas y fogoneros encargados de los servicios directivos en depósitos o reservas, dada la índole de su trabajo, quedan exceptuados de la jornada de ocho horas.

#### Personal de máquinas en servicio de maniobras.

Art. 84. El personal que efectúa maniobras de un modo continuo en estaciones que tienen máquinas asignadas a este objeto, quedará sujeto a la jornada de ocho horas.

Para aquellas estaciones en que se verifican las maniobras de un modo intermitente se considerará como trabajo efectivo el tiempo que se invierta en las maniobras. Los períodos de tiempo no inferiores a sesenta minutos en que el personal pueda ausentarse de la dependencia donde preste servicio, que dando libre de éste, no se contarán para la determinación de la jornada media. En los casos en que dicha ausencia no sea posible el tiempo que dure la interrupción de la maniobra, si excede de sesenta minutos, se considerará como de reserva.

Para la aplicación de los períodos de trabajo y descanso, se aplicarán las mismas reglas del personal sujeto a turnos fijos.

Art. 85. A los maquinistas, fogoneros, operarios y peones que para efectuar el servicio o trabajo señalado de conducción de trenes, maniobras y reservas, tengan que realizar un viaje en ferrocarril, se les contará como de trabajo efectivo en la medida que determina el art. 95, el intervalo comprendido entre las horas oficiales de salida de los trenes y las efectivas de llegada al punto en que se ha de realizar el servicio, o a su residencia, en caso de regreso.

Art. 86. En las líneas ferroviarias que empleen la tracción eléctrica, los conductores y ayudantes de tractores eléctricos se reunirán en el régimen de la jornada a los maquinistas y fogoneros de locomotoras.

#### Revisores de billetes e interventores en ruta

Art. 87. Para la aplicación de la jornada de ocho horas a los revisores de billetes e interventores en ruta, este personal podrá ser sometido a turnos de servicio que se regirán por las siguientes reglas:

Primera. Los turnos de los Agentes se

hjarán teniendo en cuenta los elementos siguientes:

a) Duración máxima de un servicio continuado.

b) Duración mínima del descanso comprendido entre dos servicios.

c) Período y duración mínima de los descansos prolongados que han de intercalarse en los referidos turnos para ser disfrutados en la residencia de los Agentes; y

d) Jornada mediata correspondiente a cada turno o grupo de turnos.

Segunda. La duración máxima de un servicio continuado no será mayor de doce horas en general, pudiendo llegarse a catorce cuando las necesidades del servicio lo exijan.

Tercera. Dentro de la duración del servicio ha de comprenderse el tiempo reglamentario preciso para que el personal citado se haga cargo de la documentación del tren a la salida del mismo y pueda verificar la entrega de dicha documentación a la llegada del tren.

Cuarta. La duración mínima del descanso que ha de intercalarse entre dos servicios continuados se acomodará a la duración de los mismos, no considerándose como descanso efectivo para la determinación de la jornada media de cada turno aquellos cuya duración no llegue a sesenta minutos.

Quinta. La duración mínima del descanso entre dos servicios que duren más de ocho horas será, por lo menos, de ocho horas fuera de la residencia y diez horas en la residencia.

Sexta. Entre dos descansos de ocho o más horas la suma de las duraciones de los servicios y de los descansos reducidos intermedios no pasará de diez y seis horas.

Séptima. Los Agentes citados disfrutarán además de los descansos anteriormente apuntados, otros especiales en su residencia, iguales o mayores de veinticuatro horas, en un período que no pase de diez días de servicio. El número de días de descanso remunerado que resulte por virtud del cómputo establecido en la regla siguiente no podrá exceder de cincuenta y dos al año, si bien las Compañías, por conveniencia del servicio, o atendiendo a peticiones del personal, podrán agruparlos en la forma más conveniente.

te para que se pueda disfrutar varios días seguidos en concepto o forma de licencia.

Octava. La jornada media de cada turno se refiere al período de tiempo completo que comprende el turno y se determinará dividiendo por dicho período la suma de las horas de servicio que comprenda todo el turno, descontando, por lo tanto, todos los descansos intercalados en el mismo, regulados a virtud de las reglas anteriores.

Novena. La jornada mediata diaria correspondiente a cada turno no podrá exceder de ocho horas.

Art. 88. Serán aplicables las reglas segunda y siguientes del artículo anterior a los Revisores de billetes e Interventores en ruta no sujetos a turnos fijos, por hallarse afectos a relevos de los que tengan señalados turnos o al servicio de trenes especiales. En tales casos, la jornada media se referirá al período de un mes y calculado en la forma que determina la regla octava del artículo precedente, no podrá exceder de ocho horas.

#### Agentes del telégrafo

Art. 89. La jornada de los agentes encargados de la conservación y vigilancia de las líneas y aparatos telegráficos será de ocho horas.

El tiempo que el agente emplee en la observación y reconocimiento de la línea, aunque aquel tenga lugar en ferrocarril, será considerado como servicio efectivo.

El tiempo invertido por el agente en el regreso a su residencia será incluido en el régimen de viajes ordinarios y se considerará, por tanto, como de trabajo efectivo.

#### Servicios sanitarios

Art. 90. La jornada media ordinaria de los practicantes del servicio sanitario será de ocho horas, respetándose, sin embargo, cualquier otro régimen de jornada interior que se haya establecido.

(Continuará).

**Se construyen banderas bordado imitación a seda**

Informes: Estébanes, 2, pral. Izquierda (Centro U. G. T.)

**Café Exprés — Café-Bar ROJO Y BLANCO**  
Salón Billares  
Licores — Vinos  
Plaza de la Constitución

ALMACEN DE SAN PABLO  
**MARIANO GOMEZ**  
Venta de Albajas, Mantones de Manila, Muebles y Antigüedades  
SAN ANTONIO, 39  
TELÉFONO 24-45

**CAMARADAS**  
La nueva Fábrica de Helados especiales hace contratos para los pueblos con Pollitos y Mantecado especial — Reconquista, núm. 12 — ZARAGOZA

**Almorranas Varices Ulceras**  
Cura radical SIN OPERACIÓN NI DOLOR — Procedimiento español propio y único, sin esclerosis.  
**Jaime Ledesma**  
Especialista del Hospital Victoria Eugenia en enfermedades de la Piel, Vértigo y Sífilis.  
Alfonso I, núm. 16, cntlo.  
CONSULTA: DE 11 A 1 ZARAGOZA

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza**  
Único Establecimiento de su clase en la provincia  
FUNDADO EN 1876  
Capital de los Imponentes en 31 de marzo de 1931. . . . . 45.807.856,73 pesetas  
Libretas en circulación en dicho día. . . . . 40.462 . . . . .  
Intereses abonados a los imponentes en 1929. . . . . 1.290.560,63

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 8 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días, de nueve a una y de cuatro a seis.  
Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas ventajosísimas para los prestatarios. Como esta institución es exclusivamente benéfica no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y, por consiguiente, todas las ganancias que se obtienen se destinan a aumentar las garantías que responden al capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este Establecimiento el máximo de seguridad. Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.  
OFICINAS: San Jorge, 10 — San Andrés, 14 — Armas, 30  
Puerta de la capital no tiene sucursales ni representantes

**¿CASA PROPIA?**  
DINERO para un negocio.  
Una DOTE para los hijos.  
Un CAPITAL para la vejez.  
Suscribirse al Banco Hispano de Edificación  
Delegado: VICENTE GONZALEZ, Azoque, 86, pral.  
ZARAGOZA



La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

Páginas para la Historia

## El capitalismo conservador no tiene corazón

Fue proclamada la República en España como resultado de la voluntad nacional, demostrada en una votación memorable. Nació la República y al dar sus primeros pasos encontró su vida amenazada por dos enemigos: el capitalismo conservador, uno; y el anarquismo sindicalista, otro; dándose la paradoja triste de ir del brazo los dos extremismos para luchar contra la Democracia.

La paradoja anterior es lógica consecuencia del modo de ser y de pensar de los que del brazo van.

El capitalismo conservador, que ha esclavizado siempre al obrero, sea éste manual o intelectual y que las concesiones que ha hecho han sido en general como consecuencia del miedo, sin pensar casi nunca en lo justo de la demanda, ha visto que al nacer la Democracia en España aparecía con ella la Justicia, y el miedo de perder totalmente sus privilegios le hace suicida, le hace buscar la revuelta y, como es cobarde, busca la ayuda de los que de la revuelta viven, y en el dolo fatal marcha de Cataluña a Andalucía, emplea la riqueza que él no ha creado, pues la creó el trabajo ajeno, y con esa riqueza se adquieren armas, se fomenta el odio y se quiere matar a la República.

A la vez el capitalismo conservador huye de España en gran parte y procura por todos los medios posibles que el capital se ausente; millones y millones se llevan al extranjero empleándose todos los medios posibles para tal contrabando; se suspenden obras, el capital se esconde; el número de obreros sin trabajo aumenta; pero ¿qué importa esto? ¡El capitalismo conservador no tiene corazón!

El camarada Prieto, como ministro de Hacienda, lucha para contrarrestar el ataque; dicta disposiciones, dispone vigilancias, habla al patriotismo de los capitalistas, pero éstos, los adictos incondicionales del Borbón, los que negociaron el maldito empréstito oro, hacen oídos de mercader y ocultamente siguen haciendo el contrabando que pueden. ¡El capitalismo conservador no tiene corazón!

El Partido Socialista hace el sacrificio que el camarada Cordero, en forma clara, señaló en la Cámara, y lo hace para que la República se consolide, para que la Democracia sea una realidad tangible, para que la riqueza nacional aumente, para que el obrero sea menos pobre, para que el peligro del

"fascio" no exista, y a ese sacrificio corresponde el capitalismo conservador marchando en matrimonio con el anarquismo sindicalista. ¡Los dos extremismos unidos! ¿Tiene alguno de ellos corazón?

Una dama, que por ser mujer merece todos los respetos, dama aristocrática de las que tienen uno de esos perros falderos, tan feos, tan caros y tan mal empleados; una dama de las que gastan miles de pesetas en un falderillo, habiendo tantos obreros sin trabajo, que seguramente pertenecen a la sociedad protectora de animales y entienda a su perro en un mausoleo, llama al veterinario, hace que a su perro le abra el vientre y lo diseque, para encerrar allí un tubo lleno de billetes de mil pesetas y poder con su falderillo en brazos pasar la frontera, ocultando el dinero que después va a cambiar por francos o en libras. La dama que tanto quería a su perro no ha tenido temor, no ha sentido dolor al ver a su perro moribundo; no la importaba la muerte del pobre animal; la importaba sacar fuera de España su dinero, hacer que la peseta baje. ¡Esa dama capitalista no tiene corazón!

El no rebelarse contra la Dictadura era ofender a ella la dignidad; el rebelarse contra la Democracia representa aspirar a la tiranía. Ambas cosas las hicieron y hacen los que hoy van del brazo en unión íntima, arrastrando con ellos a una masa trabajadora que no sabe o no quiere saber: que la acción directa es destructora y que lo que se precisa es construir; que jamás debe matarse la economía nacional; ni destruirse la riqueza creada por el trabajo; que debe tenderse siempre a proteger y liberar al obrero y que para alcanzar el salario mínimo con escala móvil, el seguro de paro, el retiro de la vejez, el control en las empresas, el perfeccionamiento de los Comités Paritarios, la reforma agraria en sentido francamente socialista, el mejoramiento, en fin, material y moral del obrero, sólo obrando como el Partido Socialista obra, puede alcanzarse en este período que llamamos pre-socialista. ¡Rebelarse contra la Democracia buscando la tiranía es no tener corazón!

La dama que diseña a su perro para ocultar su dinero, los retrata; no saben sacrificarse. ¡No tienen corazón!

VICENTE S.

que han proporcionado el dinero destruchado en Andalucía? Conformes. Pero ¿y la derecha catalanista, esos elementos del Fomento del Trabajo Nacional y de la Liga, que son los que constituyen la burguesía catalana? ¿No habían sido éstos, en convivencia con los indecibles (frase de Companys) que actúan en los Sindicatos, los fomentadores de esos movimientos esporádicos que llevan la ruina a las industrias no catalanas y la miseria a los hogares obreros?

El tiempo dirá si nos equivocamos.

JUAN PUEBLO.

## Para un redactor de «Heraldo de Aragón»

Muy recientemente pasó por la villa de Sádaba un redactor del *Heraldo* a recoger unas notas que poco después eran publicadas en su periódico de una manera que ha podido agravar, en parte, a toda clase trabajadora de esta villa.

Me refiero a esa tan agradable conversación con que obsequiaron al señor redactor, en la que pudo sacar notas tan agradables como interesantes.

¿En qué me puede demostrar que en Sádaba no existe ese problema social agrario que caracteriza en los presentes momentos a casi toda agricultura nacional? ¿Tanta confianza tenía el señor redactor en esos señores que de tan mala manera le informaron? ¿Qué motivo le ha dado derecho a decir todo lo contrario a la verdad? No, eso no debe repetirse, porque para eso estamos nosotros: para evitarlo.

Antes de tomarse la libertad de publicar que el obrero de Sádaba se desentueve en condiciones de una rentadora independiente nacida de unos medios de vida llevadera, debe tratar al proletario a fondo y en las palabras de cualquier hombre encallecido por la lucha podrá usted comprender todo lo contrario a lo que le informaron en el señorial casino. ¿Qué van a decir esos señores respecto al problema de la tierra y de la forma en que vive el obrero?

En Sádaba, tan pronto como sea terminada la faena de la recolección, se va a adueñar la miseria, lo mismo que en los campos andaluces.

Entonces, ¿a quién reclamamos nosotros, si esta villa es inmensamente rica, como afirman esas notas salidas del casino señorial?

¿Por qué sintió ese señor redactor la tentación de recoger una nota saliente y ejemplar de un labrador que posee cincuenta cahices de tierra, y no la nota interesante, quizá más que la que publicó, de un obrero más trabajador como pueda serlo el citado labrador?

Esto no vaya usted a creer que lo digo por personalizar, no. Pero quisiera que en lo sucesivo volviera a publicar unas notas que se refirieran al problema de la tierra y a los medios de vida con que se desenvuelve el obrero, informado precisamente por elementos que nunca pasaron por el ambiente miserable que pasamos nosotros, los trabajadores.

¿Por qué, cuando estubo en la Unión General de Trabajadores, no sacó notas que hubieran sido más provechosas e interesantes para el pueblo? ¿Es que no somos dignos de que se nos escuche, porque seamos simples obreros y no vamos a arrodillarnos ante un crucifijo, como lo hacen diaria o semanalmente esos señores que tanta confianza inspiran al señor redactor? Cuida, si viene por la villa de Sádaba, que todas las intervenciones que tenga con cientos de elementos, no vayan dirigidas al obrero lo mismo que en otras ocasiones, porque en ese caso tomaremos otras medidas. Además, si tiene voluntad por el obrero, tómese la molestia de entrevistarse con uno de esos que sufren el peso de la miseria unido con los detalles del cacique, y no se rija por elementos que son nuestros mayores enemigos.

BERNO CHULCA PASCUALENA.

## Excursión a Jaca de los socialistas zaragozanos

El próximo día 15, los socialistas zaragozanos realizarán una excursión a Jaca, la Ciudad Ejemplar, coincidiendo esta visita con la que efectúan los camaradas de Eibar y Pamplona.

Entre otras cosas se llevará a efecto el de descubrir la España que da el nombre de Pablo Iglesias a una de las calles de la ciudad montañesa, así como un mítin y una jira campesina.

La salida de Zaragoza tendrá lugar a las seis de la mañana, regresando el mismo día, a las nueve de la noche.

El precio del viaje es de 20 pesetas, incluyendo el de la comida.

Las inscripciones pueden hacerse en nuestro Centro, hasta el día 12.

## La realidad debe imponerse

Estamos en los históricos momentos en que el espíritu nacional, coronando su beneplácito hacia el Gobierno revolucionario, le ha ratificado sus poderes para que con mayor legalidad, democracia y fuerza continúe su obra de regeneración nacional hasta dotar a España de una Constitución a tono con los problemas actuales y en condiciones de poderse acomodar a toda innovación que los tiempos futuros puedan imponer.

Nosotros, los socialistas, en estos momentos tenemos que procurar que la nueva Constitución sea abierta, como nuestra ideología; que una idea realizada, un trozo de camino andado, no detenga su marcha. La meta de ella debe ser infinita como nuestro ideal; tan infinita como la Humanidad misma. Ya sabemos que para conseguir eso habrá que luchar con muchos obstáculos, a los cuales ya no hay que temerles tanto como hace un año, dado que nuestro partido ha sabido dar un sentido orgánico y pacífico a la revolución más hermosa que registra la historia, a la par que la presencia de nuestros camaradas en el Gobierno ha demostrado la capacidad del Socialismo español para gobernar y para dotar al país de cuanto le es necesario para vivir en la paz y en la continua evolución en todos los sentidos, que es el orden y el bienestar de todo pueblo sabiamente gobernado.

Nosotros no somos revolucionarios circunstanciales, sino permanentes; pero siempre de una forma evolutiva. Hacia nosotros, hacia nuestro partido han querido y quieren lanzar su desprecio, su ira e incapacidad y desesperación otros organismos obreros que se tienen por furibundos revolucionarios y por defensores de los intereses de los obreros, cuando la realidad sobradamente nos ha demostrado y desgraciadamente nos demuestra que no tienen nada de revolucionarios, en el verdadero sentido de la palabra, y menos aún adinerados en defensa del proletariado, ya que no es táctica sensata ni beneficiosa para nadie el

tener a los trabajadores en continua huelga y lucha fratricida, sin más fin que hundir la economía nacional, llevar la miseria al hogar del obrero y venir a la República, sea como sea. No quieren conceder un momento de tregua; su desprecio les lleva a todo, por disparatado que sea, con tal de ir contra el nuevo régimen. Pero que tengan presente que hoy ya no triunfará el que más vociferare procazmente y dispare más tiros, sino el que tenga mayor capacidad intelectual para solucionar los graves problemas que tiene planteados el país. Y en este punto, nuestros adversarios no harán nada, porque carecen de formación ideológica, de programa completo que realizar, mientras que nosotros lo tenemos. Y lo tenemos para hoy y para mañana, lo que prueba que nuestro futuro revolucionario está siempre abierto. Nosotros nos atecemos a las realidades y sabemos realizar una revolución continua pero sensata y cimentada sobre la educación y capacitación de las masas, para que nunca se malogren nuestros pasos y tengamos que volver a perder lo ganado. Despacito, pero en terreno firme.

No somos nosotros de esos impulsivos anal-fabetos que cuando se ha instaurado un régimen de justicia y de libertad, cuando se abren todos los caminos a las reivindicaciones proletarias, cuando al frente del gobierno hay hombres puros y de inteligencia y saber, cuando se va a la renovación de la Constitución del pueblo español, se alzan rebeldes, cometiendo atropellos, declaran huelgas en contra del mandato expreso de las asociaciones obreras, reciben dinero de gentes que tienen interés en que la República fracase y el país se hunda en el caos.

La realidad debe imponerse sobre el obrero en general y comprender de una vez que hay que conseguir por todos los medios que domine la tranquilidad y el orden, que más se consigue con él que con la algarada pasajera y funesta para todos.

HERIBERTO PEREZ.

## DESDE TOSOS

### Saliendo al paso con la verdad

He leído en *República* del día 26 unas líneas, llenas de mal gusto y faltas de sinceridad. Sentiría caer en la debilidad de emplear el lenguaje que dicho firmante emplea, aunque tengo la seguridad que son la explosión de la ira producida por unas verdades dichas en *VIDA NUEVA* por los compañeros de la U. G. T.

Soy ajeno a las dos agrupaciones de dicho pueblo y, por lo tanto, estoy libre de personalismos; he estudiado sus agrupados y el desarrollo de las mismas, y lo que aquí diga será la verdad (aunque dicha sin violencias) y respetando a cada uno su ideal, pero mostrándonos unos y otro como somos, para que los lectores nos conozcan y juzguen. Tosos, como todos los pueblos de España y sus ciudades, era un enjambre de caciques, los cuales se sucedían a través del tiempo, y así llegamos al 14 de abril en que la intelectualidad española se mancomunó con el proletariado, derrumbando el régimen monárquico.

Los monárquicos de este pueblo se equivocaron; ellos no creían tan cerca la República; de saberlo, no hubiesen llevado al Gobierno civil el resultado de la elección con ocho monárquicos.

El que esto escribe se dirigió a un amigo protestando del "amasijo", pues entendía que en dicha "nota" no se había dicho la verdad. Unos compañeros hicieron su protesta ante el señor alcalde y secretario, los que mutuamente se disculparon, quedando una vez más la verdad sin saberse.

Allí se rectificó, y los camaradas, satisfechos por las promesas de rectificar en la Prensa, dejaron pasar el tiempo. Dicha rectificación no se vio, con buen pesar de ellos posteriormente al ver que en España se instauró la República, quedando ellos haciendo un papelito bastante noble. La situación, como venían los lectores, es de apoyo para dichos señores. El proletariado de Tosos actúa y crea equivocadamente el Partido Republicano Radical Socialista. Después, más acertados, forman la U. G. de T., y entonces se les llama revolucionarios. Los monárquicos están desgraciados, pero tienen que agruparse a toda costa, y cuando lo que cuesta hoy que recluten gente y formar un centro, pero, ¿cómo? A Córdoba a consultar viajes y más viajes, y por fin, surge la idea. Nos llamaremos "Radicales". Si se mira, fue una habilidad política, pues tengan en cuenta los lectores que el señor Lorente era radical y gobernador de la provincia. ¡Méndez con los políticos de Tosos!

Ya tienen nombre y castigo, que es lo que buscaban, y lo que es más, cogen un intelectual, al que nombran presidente, el que empieza a actuar y en unas líneas dice, entre otras cosas, que él no es anarquista ni comunista. No se esfuerce el amigo, que ya lo sabemos. Pero tan mala memoria tiene que no recuerda sus discursos llenos de improperios para el que esto escribe, por tener la debilidad de simpatizar con los socialistas.

¿Y tampoco recuerda que en los tiempos de la Dictadura leíamos un periódico de ideología anarquista llamado *Liberión*? ¿Y que más de una vez objetó que era peligroso leerlo en plena calle como él lo hacía?, a lo que contestaba que yo era un timorato y que él lo hacía porque no le importaba que lo llevasen a la cárcel o que lo matasen, pues él era anarquista. Claro que yo veía que lo único que demostraba era vanidad y monomanía de grandeza y que para figurar cualquier matiz político le parecía bueno.

Dice un adagio que "el cambio de opinión es de sabios". Lo malo que el articulista ha retrocedido, y es lo que se habrá dicho; estando donde estaba no había de ser nunca nada, y pues se le ofrecía la ocasión... la aprovecha y a vivir. Y aquí lo tenemos de fiscal, cargo en el que hará honor a su mérito.

Señor fiscal: este amigo suyo que no ha tenido la "osadía remera" de los "gasanos sociales" y si sinceridad, con sinceridad le dice que abandone esa lucha interna que lo atormenta, después de ese prejuicio de grandeza y de aliento a ese ideal que se asfixia en su interior por un desprecio mal entendido. Su puesto es ese; usted es un trabajador que vive y ha vivido siempre de su trabajo; ¿no me engaña, eh?, y ahí están los trabajadores, la fuerza numérica para dar y quitar.

El cambio de opinión es de sabios, he dicho antes, y qué más da si eso va con su temperamento, y además, que los trabajadores de Tosos necesitan un guía, y como se necesita hacer el reglamento de un nuevo Centro o agrupación titulado "Nos desayunamos con tigre" (lo que usted comía cuando era anarquista), están falta de un confectionador de reglamentos de su mentalidad, sin extremismos radicales, pero suaves.

Y nada más; yo sé en el concepto que lo tenemos y cómo lo tratamos. Cuando conteste, sea conedido y no vomite esos parchitos, pues así no llegará a periodista y será bastante que antes de llegar subiese el frenazo. Y como creo en su sinceridad, cuando escriba fije su posición política con claridad y su ideología, y así a ustedes, a ellos y a mí nos conocerán los lectores, que es mi más firme deseo lo que en estos renglones he querido demostrar.

Las cosas en su lugar, y por lo tanto, Verdad.

AMADO CANDAL.

## ABSURDOS

Hemos leído en un periódico local, con verdadero asombro, la afirmación de que la peseta no reacciona porque el ministro de Hacienda ha fracasado. Es decir, que, según el colega, si el ministro socialista abandona la cartera, la peseta comenzará a subir como si fuera espuma de champán.

Si esto fuera cierto, seguramente que el camarada Prieto no hubiera esperado a que el tal periódico le requiriese para abandonar un cargo que desempeña, como es sabido, por mandato de su Partido.

Pero no es la persona del camarada la que influye en esa depreciación de nuestra moneda. Bien lo sabe el colega. Por eso nos asombra esa afirmación tan gratuita como inoportuna.

Seguramente que si el camarada Prieto, a pesar de su incompetencia, pudiera obrar con libertad y poner en práctica ciertas medidas energéticas, la peseta reaccionaría más rápidamente de lo que algunos se dicen.

Ignoro si se trata de una maniobra de la política rastrea. Pero, por si acaso, bueno será estar advertidos. Es preciso que prestemos al camarada Prieto el apoyo necesario cuantos estamos convencidos de su labor inmensa, pero callada, sin éxitos ruidosos. Sería vergonzoso que lo dejásemos caer sin haberle tributado el homenaje que se merece haber prestado, a sabiendas, como víctima, por amor al Partido.

Si hay homenajes justos, ninguno como el que debe organizarse en honor de este abnegado camarada, cuyo prestigio no ha disminuido, a pesar de los terribles peligros que le acechan.

\*\*\*

Por ahí, por ahí, amigo Largo Caballero, se llegará a la solución de casi todos los problemas que existen en España. Venga pronto esa intervención de los obreros en la industria. Así sabremos cuánto se gana y qué industrias son las que necesitan de la protección oficial. Venga pronto esa fiscalización proletaria, que será el freno a la codicia capitalista. Venga rápidamente ese control del

productor y se sabrá lo disparatado que es el coste de muchos artículos de primera necesidad.

Por ahí es por donde el obrero hallará su emancipación económica. Así se sabrá si son ciertas esas subidas fabulosas que adquieren algunos productos cuando el patrono se ve obligado a subir dos reales el jornal de sus operarios.

Siga por ese camino, amigo, que es el más directo para que la clase trabajadora se dignifique. Nada de huelgas ni de conflictos que sólo producen perturbaciones económicas en la riquísima hacienda de la familia obrera y que sirven de pretexto para elevar los artículos de consumo, resultando beneficiados únicamente los capitalistas.

Un aplauso sincero, camarada Largo Caballero. Ahora toca a los trabajadores españoles apoyar con energía, propagar las excelencias de esa obra verdaderamente revolucionaria que, sin jactancias ni música de jazz-band, está usted realizando.

\*\*\*

Varias han sido las veces que en estos modestos comentarios he hecho alusión a la serie de huelgas que se promovían en diversas regiones no catalanas, y que se prolongaban semanas y semanas y aun meses, sin motivo que las justificase.

Y sosteníamos que esos conflictos no tenían como fin la mejora de los jornales ni la consecución de conquistas morales para los trabajadores. Adviniámbamos una mano oculta, alguien interesado en perjudicar a las industrias españolas no comprendidas en la región catalana.

¿Cómo es posible, nos preguntábamos que en Cataluña se solucionen las huelgas en veinticuatro horas y aquí se alarguen indefinidamente, cuando los mismos elementos los que las organizan?

Y hemos sabido, aunque lo niegue Maciá, por boca de Companys y Llobet, que la Federación Catalana pactaba con los industrialistas catalanes. Y ahí está la clave de todo, ese pacto social que se dejó sentir en Cataluña que no son de las incluidas en el Estatuto de la Generalitat.

¿Que los de la Esquerda no han sido los